

**PROCESO DE SELECCIÓN DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS (PLAZA DE MONITOR/A DE TRABAJOS DE CARPINTERÍA Y MUEBLE - MAMD0209) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO TEMPORAL "PROGRAMA ACTÍVATE 2018"**

**PROCESO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO  
LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS / EXCLUIDAS AL PROCESO**

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	RESULTADO	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN
11.082.525-K	CIENFUEGOS MARQUÉS	MARCOS	CUMPLE REQUISITOS	
11.082.814-B	DOMÍNGUEZ ZAPICO	MANUEL	CUMPLE REQUISITOS	
32.873.602-R	PELLICO HUERTA	PEDRO VALENTÍN	CUMPLE REQUISITOS	
76.864.046-R	PEREIRA BERNÁRDEZ	CARLOS	CUMPLE REQUISITOS	
09.354.192-T	PREDOUZO GÓMEZ	LUCIO	CUMPLE REQUISITOS	
71.700.861-V	RODRÍGUEZ MENÉNDEZ	Mª ANTONIA	CUMPLE REQUISITOS	
10.861.700-L	SÁNCHEZ ZARZA	Mª CRISTINA	CUMPLE REQUISITOS	

Conforme a la Base Sexta de las BASES REGULADORAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MONITORES/AS, COMO FUNCIONARIOS/AS INTERINO/AS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO TEMPORAL "PROGRAMA ACTÍVATE 2018", aprobadas por JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN, de fecha 14 de febrero de 2018, se dispone un plazo de 5 días naturales, a partir de la fecha de publicación, para subsanación de listas; quienes no presenten rectificación de las mismas, en el caso de exclusión provisional, decaerán en sus derechos e intereses legítimos, siendo excluidos/as definitivamente del proceso.